



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Bellavista, 01 de junio del 2018.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 067-2018-D-FCA-UNAC

Visto el Carta s/n, de fecha 01/06/2018, mediante el cual el M.A. Marcial Zúñiga Muñoz, docente de la asignatura de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, presenta el Proyecto de Feria Mundial en la UNAC, a realizarse el día 20/06/2018 en la plazuela de la Ciudad Universitaria

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 289, numeral 289.24, del Estatuto establece que, entre los derechos de los estudiantes, se encuentra recibir capacitación, asesoramiento técnico y/o empresarial, utilizar las instalaciones de la Universidad y otras facilidades que se requieran para el emprendimiento empresarial, tecnológico y social;

Que, asimismo, puedan efectuar eventos académicos, sociales y empresariales para impulsar negocios estudiantiles tendientes a mejorar la condición socioeconómica de los estudiantes, docentes y trabajadores no docentes, así como de la comunidad en general a través de su participación en ferias de exposición de productos y/o servicios, fruto de la creatividad y el dinamismo, principalmente de los estudiantes y de la comunidad regional y nacional;

Que, a su vez, tales actividades sirvan para crear el Banco de Proyectos de Micro y Pequeñas Empresas, como centro neurálgico propulsor del desarrollo socio económico de la Región Callao, así como de otras regiones del país;

Que, conforme al Visto, se tiene previsto realizar la FERIA MUNDIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO en la plazuela de la Ciudad Universitaria el día 20/06/2018, exponiendo productos referidos al deporte del futbol, a cargo de los alumnos del V Ciclo de los grupos horarios 5B y 5D, dirigido por el profesor de la asignatura de Negocios Internacionales Docente M.A. Marcial Rene Zúñiga Muñoz, conformado por dos grupos; el Equipo de Gerencia integrado por: Becerra Cabrera, Leyla; García Huere, Luis y De la Cruz, Luzma y el Equipo de Marketing representado por la alumna: Huamán Chappa, Yesabela;





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Que, la Comisión Organizadora de FERIA MUNDIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, presentará al concluir la actividad los resultados del referido evento, correspondiendo declararse a los equipos de alumnos ganadores y agradecer al docente y a los miembros de la referida al finalizar dicho evento;

Estando a lo expresado en el Art. 189, numerales 189.2 y 189.4, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- OFICIALIZAR la **Comisión Organizadora** para la realización del evento académico estudiantil titulado **FERIA MUNDIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, a celebrarse en... durante el período..., expondrá productos referidos al deporte del fútbol, lo que estará a cargo del docente M.A. Marcial Rene Zúñiga Muñoz, e integrado por dos grupos: el Equipo de Gerencia, integrado por los alumnos: Becerra Cabrera, Leyla; Garcia Huere, Luis y De la Cruz, Luzma; y el Equipo de Marketing representado: por la alumna Huamán Chappa, Yesabela.



SEGUNDO.- ESTABLECER que la Comisión Organizadora de FERIA MUNDIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, presentará al Decanato al concluir dicha actividad, el **INFORME DE LOS RESULTADOS** del referido evento, en un término no mayor de diez (10) días, debiendo declarar a los equipos de alumnos ganadores de dicho evento, para el otorgamiento de las certificaciones correspondientes, así como al docente responsable de la Comisión Organizadora.

TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución al Consejo de Facultad, a los diferentes órganos académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Administrativas y al Rectorado, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO